



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos, diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una triste realidad que se vive actualmente en Ciudad del Carmen y es, el clima de inseguridad, de violencia y de delitos de diversa magnitud que se presentan de manera repetida y constante.

Ese ambiente tiene diversas causas y orígenes que ya los expertos se encargaran de explicar, pero que han provocado consecuencias sociales graves, siendo la alteración del orden público, la intranquilidad y la inseguridad sus principales consecuencias.

A toda la ciudadanía, a las familias, a las mujeres, a los padres de familia, a los jóvenes, a los adultos, a los comerciantes, a los empresarios, a los estudiantes, a los niños, y a quienes vivimos en carne propia esta criminalidad nos preocupa como en los últimos meses ha ido en aumento la violencia y los delitos.

Este escenario de intranquilidad se complica, ya que en ocasiones el policía municipal, el de tránsito, el que vigila en el mercado, los que hacen rondines en patrullas, los de seguridad pública, muchas veces carecen de armamento y equipamiento adecuado o no están preparados técnicamente para reaccionar ante una situación delictiva de alto riesgo.

En la ciudadanía se genera un sentimiento de desconfianza y frustración pero más de preocupación al percibirse que los policías no tienen las competencias ni el equipamiento y ni la voluntad para cumplir con su función con responsabilidad.

También es importante destacar y puntualizar la falta de claridad en cada uno de los casos de actos delictivos donde se puede requerir la intervención de los elementos de seguridad pública, ya que no es lo mismo enfrentarse a un incidente de tránsito menor, que a un asalto con violencia y con uso de armamento de alto calibre donde está en riesgo la vida de los policías, al igual que de la ciudadanía.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



A la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, se han acercado personas que nos han manifestado su preocupación ya que en su vida diaria se enfrentan a graves riesgos y se encuentran atemorizados por lo que se sube a redes sociales, se presenta en los noticieros de televisión o lo que aparece diariamente en las publicaciones periodísticas, como una constante historia gráfica de los delitos con los que se documenta nuestra propuesta y que ahora se les presenta a los legisladores y a la ciudadanía.

Las cifras de la Inseguridad en cinco meses, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública presenta el siguiente cuadro delictivo en el Municipio del Carmen.

Delito	Incidencias
ROBOCOMUN CON VIOLENCIA A NEGOCIO	6
ROBO COMUN CON VIOLENCIA A TRANSEÚNTES	24
ROBO COMUN CON VIOLENCIA OTROS	8
ROBO COMUN SIN VIOLENCIA A CASA HABITACIÓN	19
ROBO COMUN SIN VIOLENCIA A NEGOCIO	11
ROBO COMUN SIN VIOLENCIA OTROS	61
ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	4
LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA	3
LESIONES DOLOSAS OTROS	17
LESIONES CULPOSAS OTROS	28
HOMICIDIOS DOLOSOS CON ARMA DE FUEGO	2
HOMICIDIOS DOLOSOS CON ARMA BLANCA	6
HOMICIDIOS DOLOSOS OTROS	4
HOMICIDIOS CULPOSOS OTROS	5
DAÑO EN PROPIEDAD AGENA	51



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



DELITOS PATRIMONIALES DE EXTORSION	2
DELITOS PATRIMONIALES FRAUDE	1
DELITOS PATRIMONIALES DESPOJO SIN VIOLENCIA	3
PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTROS)	2
DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	18
OTROS DELITOS AMENAZAS	6
OTROS DELITOS SEXUALES	5
OTROS DELITOS RESTO DE LOS DELITOS	58
TOTAL DE DELITOS DEL FUERO COMUN	344

Es notorio constatar los niveles de corrupción que tienen algunos policías en servicio, quienes sin recato alguno extorsionan a la ciudadanía, en lugar de dedicarse a trabajar por la tranquilidad y el bienestar de la sociedad.

Es necesario considerar que en Carmen se requiere, coordinarse para regular e integrar a las diversas corporaciones policiacas con tareas específicas.

ES DETERMINANTE SUBIR EL NIVEL ESCOLAR Y OTORGAR UN SALARIO DIGNO A LOS POLICIAS.

Nos damos cuenta que actualmente hay un modelo de trabajo policiaco con un sistema que en un tiempo resulto útil, cuando Carmen tenía menos población y menos problemas, para responder a los requerimientos de hoy, se deben depurar los cuerpos policiacos, darles capacitación, profesionalización, hacer una policía científica.

Las preguntas y premisas para mejorar la policía serian:

COMO SE PUEDE MEJORAR EL PERFIL DEL POLICIA MUNICIPAL.

COMO FRENAR LA OLA DELICTIVA EN EL CARMEN.

COMO GARANTIZAR QUE EL POLICIA NO EXTORSIONARA.

COMO AUMENTAR LA CANTIDAD DE POLICIAS

COMO INCORPORAR POLICIAS INVESTIGADORES.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



COMO SENSIBILIZAR A LA POBLACION PARA QUE DENUNCIE Y EVALUE EL DESEMPEÑO POLICIAL

ANTE EL DELITO COMO PREVENIRLO Y COMO REACCIONAR.

De manera muy sensata y respetuosa ante el panorama de esa realidad que se vive en el Carmen, ante este escenario de intranquilidad y de inseguridad, hagamos historia compañeros legisladores, coadyuvemos para asegurar a la población carmelita que mejoraran los policías, y se mejorara el clima social y de seguridad que actualmente padece el Carmen.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza ante el alcance de nuestra propuesta quiere invitar, a todos los grupos políticos aquí presentes a una seria reflexión sobre los beneficios que representan para una población que hoy sufre y que se encuentra en riesgo ante tantos peligros por la delincuencia organizada, para realizar una seria reflexión, para que se unan a sustentar este tema.

Unifiquémonos para exhortar al titular del ayuntamiento del Carmen y a todos los integrantes de su cabildo para impulsar acciones para guiar adecuadamente por etapas y procesos la actividad policiaca, hasta llegar al formato de MANDO ÚNICO.

Por un Carmen seguro y tranquilo, por superar todos los retos que la delincuencia nos presenta, porque Carmen hoy lo requiere, unámonos en esta petición en apoyo de cuidar la seguridad de los todos los habitantes del Carmen

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso el siguiente:

PUNTO DE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, impulsen acciones para guiar adecuadamente por etapas y procesos la actividad policiaca, hasta llegar al formato de Mando Único Policial, con la finalidad de interactuar entre los cuerpos policiales, quienes por medio de este sistema pueden trabajar de una manera más unificada,



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



compartiendo entre ellos datos clave, información relevante y puntos de inteligencia que ayuden a combatir la delincuencia.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar a esta promoción del trámite de dictamen, considerándola como asunto de obvia resolución.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Camp., 21 de abril de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ